



Pilar Bouate
TUS JOYAS. TU HISTORIA

mayoral MANGO

Smartice



TERRANOVA

Bases del Torneo Infantil sub-14:

Día de juego: Domingo 19 de Octubre de 2025.

Lugar de juego: Centro Comercial Plaza Éboli (C. Pablo Picasso, s/n, 28320 Pinto, Madrid)

Sistema de juego: Suizo a 7 rondas. Partidas de 5+3 minutos por jugador.

Criterios de desempate: Mediano Bucholz, Bucholz, Sonnenborg-Berger, Sorteo

Horario: 11:00h. Comienzo primera ronda.

13:30h. Entrega de premios

Inscripciones: La inscripción es gratuita para todos los jugadores y se puede formalizar a través del cuestionario de inscripción que encontrarás en la siguiente formulario:

<https://goo.su/k7bmzGR>

Plazo de inscripción: hasta el 17 de Octubre de 2025 a las 21:00 horas..

Plazas limitadas a 60 jugadores por riguroso orden de inscripción.

Se eliminará al jugador que incomparezca en alguna ronda sin previo aviso.

Emparejamientos realizados con programa informático.

El comité de competición estará formado por el árbitro principal y el director del torneo. Sus decisiones serán inapelables.

Ante cualquier eventualidad no expresada en estas bases, será el equipo arbitral quien decida según la reglamentación de la FIDE





Pilar Bonatti
TUS JOYAS. TU HISTORIA

mayoral MANGO

Smartic



TERRANOVA

PREMIOS

TORNEO OPEN

1er Clasificado:

2do Clasificado

3er Clasificado

1er SUB 12

1er SUB 10

1er SUB 8

TROFEO +

TROFEO +

TROFEO +

TROFEO +

TROFEO +

TROFEO +

TARJETA REGALO

MANGO

TOY PLANET

TOY PLANET

MAYORAL

MAYORAL

MAYORAL

IMPORTE

50 €

30 €

20 €

20 €

20 €

20 €



1 mes de acceso premium gratis a todos los participantes

Para las clasificaciones por edades, se considerarán las siguientes fechas:

Sub. 12. Nacidos en 2011 y 2012.

Sub. 10. Nacidos en 2013 y 2014.

Sub. 8. Nacidos en 2015 y posteriores.

Los premios no serán, en ningún caso, acumulables.

IMPORTANTE:

El Centro comercial Plaza Éboli y el resto de los colaboradores se proponen captar imágenes de los torneos y sus participantes para su difusión en los informes, la página web, revistas, publicidad corporativa, y otros medios de comunicación.

Dado el carácter divulgativo y el interés cultural de los citados medios de comunicación; la ausencia de menoscabo en la honra o reputación del menor por la citada actividad; y que la misma no es contraria a los intereses de mi hijo/a conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, y 162.1º del Código civil, OTORGO EXPRESAMENTE el consentimiento para la obtención y difusión de la imagen de mi hijo/a al aceptar estas bases y conozco la obligación de poner en conocimiento de los Órganos Públicos competentes en esta materia el consentimiento proyectado.

La inscripción en este torneo supone la plena aceptación de las presentes bases.

